



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C. ¹
EDUCACION
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA 2017

INFORME DE RELATORÍA

17 DE ABRIL DE 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACION
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| 1. PROCESO DE CONVOCATORIA..... | 3 |
| 2. AGENDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS..... | 3 |
| 3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA | 4 |
| 3.1. SALUDO BIENVENIDA | 4 |
| 3.2. INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP..... | 5 |
| 3.3. INFORME PRESUPUESTAL 2017 A CARGO DE LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP..... | 6 |
| 3.4. LOGROS COMPONENTE 1 VIGENCIA 2017. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA EDUCATIVA DISTRITAL EN LOS CONTEXTOS ESCOLARES, SSPED..... | 9 |
| 3.5. CONVERSATORIO COMPONENTE 1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA EDUCATIVA DISTRITAL EN LOS CONTEXTOS ESCOLARES..... | 9 |
| 3.6. EJERCICIO DEL SER..... | 14 |
| 3.7. LOGROS COMPONENTE 2 VIGENCIA 2017 ESTRATEGIA DE CUALIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA: COMUNIDADES DE SABER Y PRÁCTICA PEDAGÓGICO. | 15 |
| 3.8. CONVERSATORIO COMPONENTE 2 VIGENCIA 2017 ESTRATEGIA DE CUALIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA: COMUNIDADES DE SABER Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA..... | 17 |
| 3.9. PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES..... | 22 |
| 4. EVALUACIÓN AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS | 27 |



1. PROCESO DE CONVOCATORIA

Del 20 al 23 de febrero de 2018 se publicó en la página web del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP, la información a presentar en la rendición de cuentas, de tal manera que la ciudadanía y los funcionarios del IDEP participarán con observaciones y/o propuestas para ser incluidas en la presentación final de la audiencia Pública de rendición de cuentas. Desde la Dirección General del IDEP el 20 de febrero se envió igualmente invitación vía correo electrónico a todos los funcionarios y a los docentes que participan de las diferentes investigaciones, estrategias y programas del Instituto, para que realizaran observaciones al documento publicado en la página web con la información a presentar en la rendición de cuentas. Se envió invitación para asistencia a la rendición de cuentas vía correo electrónico a los miembros del Consejo Directivo del IDEP y a los entes de control como Personería Distrital, Personería y Contraloría.

En redes sociales en Facebook del IDEP se realizó invitación el 16 y 21 de febrero para realizar observaciones al documento y los días 5-6 y 13 de abril invitando a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas del 17 de abril de 2018.

2. AGENDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El día 17 de abril de 2018, en la ciudad de Bogotá, en las instalaciones de la Biblioteca Virgilio Barco en la Carrera 60 No. 57 - 60, con transmisión en vivo y en directo por el canal institucional de youtube del IDEP y con la asistencia de 97 ciudadanos, entre ellos **49 funcionarios públicos del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, 19 docentes y representantes de centros educativos, 29 ciudadanos** de otras entidades que no fue posible identificar, se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2017 acorde con el orden del día que se expone a continuación:

1. Saludo de Bienvenida, Himno Nacional, Himno Bogotá.
2. Palabras Directora General del IDEP, Claudia Lucía Sáenz Blanco.
3. Informe presupuestal 2017, Olga Lucía Sánchez Mendieta JOAP.
4. Logros Componente 1 vigencia 2017. Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares, SSPED.
5. Conversatorio Componente 1 Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares.
6. Ejercicio del Ser
7. Logros Componente 2 vigencia 2017 Estrategia de Cualificación, investigación



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

- e Innovación Educativa: Comunidades de Saber y práctica pedagógica.
8. Conversatorio Componente 2 vigencia 2017 Estrategia de Cualificación, investigación e Innovación Educativa: Comunidades de Saber y práctica pedagógica.
 9. Preguntas de los asistentes.

3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

3.1. SALUDO BIENVENIDA

Se da inicio a la audiencia pública de rendición de cuentas por parte de Diana Prada, funcionaria del IDEP y presentadora del evento, quien da el saludo de bienvenida agradeciendo la asistencia y participación de los ciudadanos, colaboradores y funcionarios del instituto, se da lectura a la agenda del día, entonación Himno Nacional e Himno de Bogotá

Diana Prada, indica que el IDEP es una entidad vinculada al sector educación y adscrita a la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y que en cumplimiento del Artículo 33, de la Ley 489 de 1998, y demás normativas nacionales y distritales, el IDEP les presenta las evidencias de su gestión, en el marco de este importante escenario, que representa la Audiencia de rendición de cuentas. Informa que es un escenario en el que se destaca la relevancia de la democracia participativa y el diálogo social, propuestos con el fin de fortalecer los procesos de transparencia de la gestión pública.

Continúa la presentación del evento, realizando la siguiente pregunta: ¿Entre los asistentes se encuentra algún candidato a la Presidencia, Vicepresidencia, Congreso de la República, Gobernaciones departamentales, Asambleas Departamentales, Alcaldías, Concejos, Juntas Administradoras Locales o voceros de estos? Indica que de conformidad con lo establecido en la Ley 996 de 2005 se deja constancia de haber preguntado a los organizadores y asistentes a esta reunión, sesión, jornada, visita o inauguración si se encontraba algún candidato a la Presidencia, Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, Gobernaciones Departamentales, Asambleas Departamentales, Alcaldías y Concejos Municipales o Distrital o voceros de estos, frente a lo cual se respondió que no se había invitado a ninguna persona, candidato o aspirante y los asistentes manifestaron no tener ninguna de estas condiciones.

De otra parte, la Alcaldía Mayor de Bogotá deja expresa constancia de no haber invitado a ningún aspirante o candidato a esta reunión y de haber hecho lectura expresa del parágrafo del artículo 38 de la Ley 996 de 2006. Así mismo, que una vez terminada esa lectura reiteró a los asistentes que si hay alguien en esta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

condición debe retirarse de la reunión.

Posteriormente invita a los asistentes a ponerse de pie, para entonar las estrofas de los himnos de la República de Colombia y de Bogotá.

3.2.INTERVENCIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP

Claudia Lucía Sáenz Blanco, Directora General del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), saluda y agradece a los asistentes su participación en este proceso de Rendición de Cuentas. Indica que la política de rendición de cuentas busca consolidar una cultura de apertura de la información, de absoluta transparencia y del fomento del dialogo entre el estado y los ciudadanos.

Manifiesta que en términos políticos la rendición de cuentas es el conjunto de estructuras, prácticas y resultados como productos y consecuencias generados a partir de las practicas mediante las cuales las organizaciones estatales y los servidores públicos informan y explican los actos a otra institución, a los ciudadanos y a la sociedad civil quienes tienen el derecho a recibir información y explicaciones, así como a valorar y juzgar de diversas maneras dichas actuaciones y resultados.

Así lo define el estado colombiano en el marco de los derechos y de los deberes de la vida democrática. Resalta que lo anterior es de la mayor importancia y de la misma manera considera que para el IDEP es una valiosa oportunidad para refrendar los compromisos e intereses comunes y para compartir los proyectos, insistir en el compromiso del IDEP con los docentes del Distrito Capital, ya que estos tienen un especial significado en la labor y misión de hacer cada vez más visibles sus saberes y experiencias.

Estos saberes colectivos, de comunidades que por eso se denominan comunidades de saberes y de prácticas pedagógicas, experiencias que están en la cotidianidad del docente y que definen y alimentan la educación en el Distrito, por lo cual es deber y satisfacción del IDEP poder divulgarlas, poder generar intercambios y en consecuencia posicionarlas en el marco de un trabajo colaborativo.

Refrendar e insistir en el interés para hacer seguimiento a la política distrital en educación, a ello se dedica uno de los mayores esfuerzos misionales. Como lo mencionó anteriormente, además de refrendar el compromiso del instituto, este espacio de rendición de cuentas es una oportunidad especial para compartir resultados, logros, productos y procesos que le han dado vida a los proyectos, compartir a las comunidades educativas lo que ha sido en cuanto al Seguimiento a



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares, la apuesta por el monitoreo a los estándares de calidad en educación inicial, el abordaje de la maternidad y la paternidad con la elaboración de un instrumento e indicadores para la formulación de un programa socioeducativo en sexualidad en los colegios distritales de Bogotá y la apuesta en el marco de la memoria histórica con base en una exploración de aspectos socioemocionales que pueden afectar los procesos de paz y reconciliación en profesores y estudiantes de un conjunto de Instituciones Educativas Distritales (IED).

Igualmente, en el marco de la cualificación, investigación e innovación docente la apuesta por el programa de pensamiento crítico como eje articulador y motor para la consolidación de comunidades de saber y de práctica pedagógica basado en una estrategia de acompañamiento y cualificación a grupos de docentes y de sus iniciativas de proyectos, experiencias en desarrollo y la sistematización de experiencias.

Así mismo, el estudio que ha indagado sobre prácticas de evaluación significativas y realizadas por los docentes, compartir a las comunidades lo que se ha denominado la estrategia ser maestro que trabaja sobre experiencias de desarrollo personal y que centra su atención en el ámbito afectivo del quehacer docente.

Por ultimo compartir también sobre el premio a la investigación e innovación educativa que realizó su décima primera versión para conocer y estimular a los docentes del Distrito. Resalta que estas son apenas algunas acciones del instituto, ya que existen otras actividades, procesos y productos que serán abordados con mayor profundidad en el desarrollo de esta jornada.

Sin embargo, señala que estos procesos son desarrollados en conjunto con la SED en un trabajo articulado en el marco del programa Bogotá Mejor para todos y del plan sectorial de educación, los procesos y productos que se colocan a consideración pública son el resultado de un fuerte trabajo que comparte compromisos de funcionarios, contratistas e investigadores del IDEP. Resalta que todos los miembros de esta comunidad, tanto de las áreas académicas como administrativas e investigativas han realizado una excelente labor que le permite el instituto posicionarse en el contexto educativo de la ciudad.

Este proceso cuenta con una historia que tiene momentos difíciles y logros, expone que el IDEP es una institución dinámica que forma parte de la tradición educativa de Bogotá y se ha atendido la rigurosidad y calidez que irá acompañado del reconocimiento social e impulsa hacia una educación con excelencia.

3.3. INFORME PRESUPUESTAL 2017 A CARGO DE LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO – IDEP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACION

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

La presentadora del evento invita a la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Olga Lucía Sánchez Mendieta, quien presentó el presupuesto correspondiente a la vigencia 2017 y recuerda que los asistentes pueden formular sus preguntas y entregarlas a los funcionarios identificados con la chaqueta institucional, quienes las harán llegar a la mesa principal.

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación agradece la asistencia a la audiencia pública de rendición de cuentas, indicando que es uno de los espacios establecidos por el IDEP para informar a los funcionarios, contratistas y a la ciudadanía en general sobre la gestión que realiza con los recursos públicos que le han sido entregados.

Manifiesta que otros de los espacios que dispone el IDEP para rendir cuentas son los eventos de socialización de documentos académicos, en los que se exponen los avances y resultados de las investigaciones y los encuentros de socialización y visibilización que adelanta la Subdirección Académica, así como la información que se publica en la página web del IDEP en las que se encuentran informes de gestión, informes de ejecución presupuestal, informes sobre la contratación realizada y demás información que se considera de interés de la ciudadanía.

Así mismo, indica que los objetivos principales de realizar estos ejercicios de rendición de cuentas son:

- Fortalecer el sentido de lo público.
- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo de la transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Constituir un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía.
- Servir a las necesidades y demandas de la comunidad.

Por otra parte, indica que para la realización de este ejercicio se publicó la invitación para participar en la audiencia con un mes de anticipación y manifiesta que dado el tema que sigue a continuación, que tiene que ver con el presupuesto del IDEP y su destinación y ejecución es importante introducir dos preguntas recibidas a través del foro virtual en el momento en el que se invitó a la ciudadanía al ejercicio de rendición de cuentas. Las preguntas se relacionan a continuación:

Pregunta No. 1 “Quisiera conocer el presupuesto, logros y aspectos pendientes respecto a la publicación de las experiencias pedagógicas desde Orientación Educativa. ¿Por qué generalmente están enfocadas en las áreas del



conocimiento? Gracias.

Pregunta No. 2 “Conozco los proyectos que el IDEP realiza y ejecuta con grandes éxitos, mostrando una organización adecuada en pro de la investigación educativa, sin embargo he recibido invitaciones y siempre se limitan únicamente a la participación del personal de la educación pública y se abre el espacio para que las instituciones de educación privada participen, ya que al igual ambos lados van encaminados en búsqueda de una educación de calidad, posicionando a Bogotá en lo más alto.”

Para dar respuesta a las preguntas de la ciudadanía, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación indica que la estructura del presupuesto del IDEP está determinada por la misión que tiene encomendada y por las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”, contempla la ejecución del programa Calidad educativa para todos. Así mismo, destaca los proyectos estratégicos del IDEP que se relacionan a continuación:

- **Evaluación para transformar y mejorar**, en este proyecto se especifica que el IDEP debe ajustar e implementar el sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.
- **Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos como líderes de la transformación educativa**, a través de la ejecución de este proyecto el Distrito se compromete a construir 3 Nodos de Innovación de Maestros, y designa al IDEP como aliado estratégico para el desarrollo de esta iniciativa.
- **Implementar al 100% el Sistema Integrado de Gestión (SIG)** conformado por:
a) Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; b) Sistema de Gestión Ambiental; c) Sistema de Información; y d) Sistema de Gestión Documental.

Por otra parte, indica que los recursos necesarios para la ejecución de estas metas, proyectos y programas se asignan a través del Plan Plurianual de inversiones, que contempla la estimación de los recursos necesarios para lograr la implementación de los pilares, ejes transversales, programas y metas, contempladas en el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”, el plan plurianual de inversiones es el resultado de una estimación de diversas fuentes consistentes con el escenario macroeconómico y fiscal del Distrito.

De acuerdo con lo expuesto, las metas a lograr en el periodo 2016-2020 y los recursos asignados para su ejecución están determinadas en las herramientas de planeación dispuestas por el Distrito y es en ese marco que el IDEP deber realizar su planeación a largo, mediano y corto plazo.

Continúa con la presentación de las gráficas que dan cuenta del presupuesto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACION
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

asignado, comprometido y girado. Destaca que la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) genera un reporte quincenal en el que el IDEP ocupó el primer puesto en ejecución de recursos.

Finalmente expone que el IDEP cuenta con dos proyectos de inversión, el 1079 que se explicará más adelante por la Subdirección Académica, y el proyecto 1039 mediante el cual en el segundo semestre de este año se realizará la evaluación del riesgo psicosocial para todos los funcionarios del IDEP, una vez se obtengan los resultados se formulará el correspondiente plan de intervención.

Así mismo, informa que paralelamente el instituto viene trabajando desde el 2016, en garantizar estas mismas tres características (disponibilidad, integridad y confidencialidad) en los activos de información que reposan en medios tecnológicos, instalación de una solución de hiperconvergencia, considerada una de las buenas prácticas en uso de tecnologías de información y comunicación, Instalación del firewall, ampliación del ancho de banda y aprobación de las Tablas de Retención Documental (TRD).

3.4. LOGROS COMPONENTE 1 VIGENCIA 2017. SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA EDUCATIVA DISTRITAL EN LOS CONTEXTOS ESCOLARES, SSPED.

En este punto de la agenda se presenta el video institucional de los logros del componente No. 1 Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares.

3.5. CONVERSATORIO COMPONENTE 1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA EDUCATIVA DISTRITAL EN LOS CONTEXTOS ESCOLARES.

Jorge Palacio, funcionario del IDEP, dirige el conversatorio acerca del componente 1 antes mencionado, en el que participan las siguientes personas:

- **Lina María Vargas Álvarez**, investigadora del Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares, SSPED.
- **Orlando Acosta Álvarez**, docente Colegio Pablo de Tarso. Participante del proyecto Sistema de Monitoreo al Cumplimiento de las Condiciones de Calidad en Educación Inicial.
- **Marina Bernal Gómez**, investigadora del estudio Abordaje Integral de la Maternidad y la Paternidad en los Contextos Escolares.

Inicia el conversatorio, en donde Jorge Palacio pregunta a Lina María Vargas ¿Cómo se aborda el trabajo en el Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares y qué desarrollos y avances ha tenido hasta el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

momento?

Lina María Vargas responde que durante el año 2017 se abordó del inicio del estudio, a través de un sistema de monitoreo, el cual fue consolidado de manera metodológica, instrumental y conceptual, enfocándolo en los contextos escolares. Destaca la importancia del pilotaje realizado.

Posteriormente indica que el sistema se abordó desde lo conceptual acerca de cómo se considera la política pública desde las voces de los sujetos, no solo los que la formulan, sino también desde aquellos actores la viven en los contextos escolares.

Informa que el sistema se encuentra fundamentados bajo dos líneas estratégicas del Plan Sectorial de Educación, la primera, referente al programa de "Calidad Educativa para Todos" el cual aborda temáticas relacionadas con calidad educativa, maestros y maestras, currículo entre otros. La segunda línea estratégica, hace referencia al equipo por la educación, el reencuentro, la reconciliación y la paz, desde la que se abordan todos los temas relacionados con convivencia, clima y entornos escolares que permitan aportar a la construcción de una ciudad educadora. Este punto es fundamental ya que desde allí se enfoca el Sistema de Seguimiento.

Como lo mencionó anteriormente, el Sistema resalta las voces de los sujetos tanto de quienes piensan la política pública, como las de quienes la viven y comenta que desde lo conceptual del estudio es necesario tener en cuenta varios conceptos tales como experiencia y vivencia, reflexiones sobre las acciones y cómo se asumen y lo situado y lo diferenciado. Estos temas son claves para comprender el sistema.

Desde lo metodológico resalta que se buscó hacer una triangulación desde diferentes niveles de análisis descriptivos y cualitativos que permiten conocer las voces de los maestros, estudiantes, Directores Locales de Educación, investigadores, padres de familia y personas expertas.

En este punto, resalta que los instrumentos cuantitativos y cualitativos construidos para el sistema fueron aplicados en 60 Instituciones Educativas Distritales (IED) y a los actores educativos antes mencionados. Así mismo, se realizó cartografía social y entrevistas. Se espera que con el pilotaje realizado mediante el Sistema de Seguimiento a la Política Educativa Distrital en los Contextos Escolares se empezará a desarrollar una línea de base que permita a futuro adaptar nuevos planes sectoriales de educación.

Por otra parte, Jorge Palacio pregunta a Marina Bernal, ¿Cómo se aborda el



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACION
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

estudio de Maternidad y Paternidad en los contextos escolares y qué desarrollos y avances presentó durante el 2017?

Marina Bernal contesta que el estudio en mención parte de la necesidad de situar el abordaje de la maternidad y la paternidad en los contextos escolares, diferenciándolo de un abordaje desde el punto de vista epidemiológico o de salud pública.

Resalta que la primera tarea del estudio fue buscar de manera pertinente, el reconocimiento de los saberes y conocimientos de los diferentes actores educativos acerca del fenómeno de la maternidad y la paternidad, sin olvidar que se revisa desde los contextos escolares.

Después del análisis de la literatura, documentos de cooperación internacional, políticas públicas y saberes y conocimientos no reconocidos o escritos, se desarrollaron diálogos de saberes con maestros, que trabajan el tema desde hace varios años, y se indagó acerca de cómo abordan esta temática y el aprendizaje adquirido mediante sus procesos implementados en las IED.

Posteriormente y como un tercer paso, se construyen las categorías, enfoques, indicadores e instrumentos desde los que se busca leer esta realidad. Por lo tanto en el 2017 se elaboraron los indicadores e instrumentos cuantitativos y cualitativos.

Destaca que para comprender el estudio realizado es fundamental no perder de vista aspectos tales como la distinción entre embarazo, maternidad y paternidad en el contexto de la escuela y reconocer las responsabilidades de las IED frente al tema y qué aspectos se salen de su responsabilidad.

Para terminar Marina Bernal destaca que el estudio se abordó desde los siguientes ejes, dimensiones, ámbitos de profundización y aspectos a indagar:

1. Ejes estratégicos:

- Planeación escolar.
- Capacidad de agencia y empoderamiento.

2. Dimensiones:

- Representaciones sociales.
- Significados y conocimientos.
- Comportamientos.
- Actitudes.



3. Ámbitos a profundizar:

- Estructural.
- Social y personal.

4. Aspectos a indagar:

- Proyecto de vida.
- Sentido de vida.
- Ética de Cuidado y autocuidado.
- Relaciones y roles de género.
- Violencia basada en género.
- Derechos sexuales.
- Ciudadanía sexual.
- Derecho reproductivo.
- Ciudadanía reproductiva.
- Placer y deseo.
- Escuela y entorno.

Continúa Jorge Palacio con el conversatorio y le pregunta a Orlando Acosta acerca de cómo ha vivido desde su experiencia como docente la participación en el estudio acerca del Sistema de Monitoreo de los estándares de calidad en Educación Inicial.

Orlando Acosta responde la pregunta indicando que este estudio ha visibilizado las voces de los maestros de las diferentes instituciones en donde se han aplicado los instrumentos de recolección de información. Contextualiza que este estudio ha devuelto insumos a los docentes para seguir trabajando en el mejoramiento de la calidad educativa y en el cumplimiento de los estándares de calidad en educación inicial.

Responde la pregunta haciendo una división en un antes, durante y después. Indica que antes se realizaban diferentes estudios en las instituciones, pero al colegio no retornaba ninguna retroalimentación de los análisis realizados con la información tal y como ocurrió con el censo del 2003, según comenta.

Indica que esto cambió, cuando durante el 2017 el IDEP aplicó el Sistema de Monitoreo de los Estándares de Calidad en Educación Inicial y entró en diálogo con los docentes de primera infancia, mediante el cual se devolvieron resultados a las IED para trabajar en el mejoramiento de las condiciones para la educación inicial.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

Destaca que después de esto, los docentes de su colegio iniciaron su trabajo en el plan de mejoramiento en compañía del IDEP brindando insumos para determinar qué se necesita y qué gestiones realizar para cubrir y garantizar la satisfacción de las necesidades de los niños y niñas de educación inicial a través de ambientes propicios para su aprendizaje.

Así mismo, se está trabajando en el re direccionamiento de la práctica pedagógica y se trabajara para que los docentes se apropien de estos espacios. Por otra parte resalta el proceso de articulación con padres de familia, para que el proceso de transición de los niños de la casa a la escuela sea menos traumático.

Reconoce que el sistema le dio las luces y herramientas para poder generar rutas para beneficio de niños (as) y maestros (as) a través de reflexión de prácticas pedagógicas, en donde se acompaña al maestro en el mejoramiento de la calidad de la educación inicial.

En este punto de la agenda, la docente del Distrito Claudia Guerrero realiza la siguiente pregunta ¿Cuál es el criterio de calidad o a que calidad se refiere cuando habla de los estándares de calidad en educación inicial? Así mismo, la docente contextualiza su interrogante.

Orlando Acosta responde su pregunta indicando que es necesario tener en cuenta que la responsabilidad de la gestión, para solucionar las diferentes problemáticas que enfrentan las IED, no recaen únicamente en Los funcionarios de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), o en los Directivos de los colegios, también deben jugar un papel fundamental los docentes, especialmente los de los ciclos de educación inicial. Esto último y a su consideración, hace referencia a calidad para solucionar los problemas, tales como los ambientes propicios, en las IED.

Por último, Jorge Palacios cierra el conversatorio indicando la Importancia y relevancia que tienen los estudios antes mencionados y su enfoque de consultar no solo a aquellos que formulan la política pública educativa, sino también quien la vive permitiendo enriquecer la misma política.

La presentadora del evento indica que el IDEP como parte del proceso de esta Audiencia pública ha realizado un Foro Virtual en el que ha recibido la siguiente pregunta:

PREGUNTA No. 3: “¿Formas de contratación? Para un proceso transparente por favor indicar quién es el encargado, y los sub encargados de los docentes en comisión en el IDEP. Nunca se ha explicado claramente cómo es el ingreso de los docentes del Distrito al IDEP y cómo su salida, así como profesionales de la distrital, de la pedagogía, cuál es el mecanismo de transparencia que evidencia estos procesos. Muchas gracias.”



Con relación a esta pregunta, indica que una comisión de servicios, es aquella situación en que el empleado, por disposición de autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a los de su sede habitual de trabajo, o cuando atiende transitoriamente actividades oficiales distintas de las del cargo que desempeña como titular.

El Artículo 56 del Decreto 1278 del 19 de junio de 2002, que reglamenta el Estatuto docente, establece que: "... A los docentes y directivos docentes inscritos en el Escalafón Docente se les podrá conceder comisión hasta por tres (3) años para ocupar un cargo de libre nombramiento y remoción, para el cual hayan sido designados en la misma entidad a la cual se encuentren vinculados o en otra. Mientras se esté en esta comisión, el tiempo de servicio no se contabiliza para efectos de ascenso o de reubicación de nivel salarial en el correspondiente grado del Escalafón Docente."

En esta medida, tal como lo define el artículo 56, la Dirección General del IDEP o de cualquier otra entidad, puede vincular docentes inscritos en el escalafón a través de la figura de comisión de servicios en cargos de libre nombramiento y remoción. Ahora bien, para vincular a profesionales de la pedagogía en comisión de servicios deben cumplir ciertas características, estar vinculado a una entidad pública como funcionario de carrera administrativa, tener un (1) año o más de servicio, y obtener una calificación sobresaliente.

Actualmente, el Instituto no tiene docentes en comisión como parte de su planta. Para acceder a una comisión de servicios el IDEP debe contar con una vacante entre los cargos de libre nombramiento y remoción y realizar los estudios y análisis de experiencia e idoneidad del docente o profesional para ocupar el cargo. Y para su retiro como es un cargo de libre nombramiento y remoción, es a discreción de la Administración, siempre y cuando no se afecte la prestación del servicio.

3.6. EJERCICIO DEL SER.

Jorge Palacio, funcionario del IDEP, dirige la realización de un ejercicio con los asistentes a la audiencia de rendición de cuentas que tiene como objetivo resaltar la importancia del ser y la creación de espacios para aprender, crecer y desarrollarse en cualquier entorno social y que está enmarcado en la estrategia personal para el desarrollo y estrategia del ser.

Una vez finalizada esta actividad, se muestra un video y concluye acerca de la importancia de las redes y las comunidades, y la importancia ser acompañados en todos los aspectos de la vida y el desarrollo personal. Esto se conforma como una muestra de los ejercicios realizados en la estrategia del ser.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

3.7. LOGROS COMPONENTE 2 VIGENCIA 2017 ESTRATEGIA DE CUALIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA: COMUNIDADES DE SABER Y PRÁCTICA PEDAGÓGICO.

En este punto de la agenda se presenta el video institucional acerca de los logros del Componente 2: Estrategia de Cualificación, investigación e Innovación Educativa: Comunidades de Saber y práctica pedagógica. El IDEP Produce y divulga conocimiento, mediante la divulgación, la investigación, el desarrollo pedagógico y seguimiento a la política de educación pública.

En el plan de desarrollo “Bogotá, mejor para todos” el cual consta de dos componentes. Tenemos el seguimiento para la política educativa distrital en los contextos escolares, cualificación, investigación e innovación docente, comunidades de saber y de práctica pedagógica. Estos son los avances del componente dos

- Para el componente de cualificación, investigación e innovación docente, comunidades de saber y de práctica pedagógica, el IDEP apunta a un encuentro de comunidades de saberes, intercambio de experiencias y construcción permanente del ser maestros, maestras y directivos docentes.
- Programa de pensamiento crítico para la investigación: El programa tiene como meta fundamental crear comunidades de saber y práctica pedagógica a través de procesos de reflexión y análisis de forma colaborativa con los maestros sobre sus propias prácticas. Los logros del programa en el año 2017 estuvieron en dos áreas fundamentalmente; por una parte, un proceso de cualificación, el que se hizo en el marco de un diplomado y un proceso de acompañamiento en la que los maestros recibieron muchos aportes conceptuales y metodológicos para poder seguir avanzando en sus proyectos. Participaron 140 maestros, directivos y directores locales quienes pudieron intercambiar sus experiencias pedagógicas.
- Se lograron identificar 404 experiencias, más del 50% de las experiencias pedagógicas se centran en el eje de investigación y son lideradas por los docentes. el mapa HEGEO que Muestra el total de experiencias que se identificaron en la ciudad es de 930 experiencias. también ustedes pueden encontrar georreferenciados los colegios y en cada colegio Cuántas experiencias hay liderados por los docentes o directivos docentes de esa institución
- Transmedia Educativa: se desarrolló una investigación el año anterior en cooperación con la universidad minuto de Dios para indagar acerca de otras



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

formas de crear y producir narrativa, es decir que transmedia es poder producir alternativas para la producción en este caso académica, para poder llegar a más audiencias y generar una relación con la persona que nos lee o consulta. Se logró formar entre docentes y estudiantes, 25 personas formadas en el uso, el lenguaje y en las técnicas que tienen que ver con la transmedia.

- Premio a la Investigación e Innovación Educativa: El IDEP ha venido desarrollando conjuntamente con la SED este reconocimiento para los docentes de la ciudad, en el año 2017 se presentaron al premio 183 propuestas en las modalidades de investigación e Innovación que desarrollan 252 docentes de la ciudad. de estas cinco en cada modalidad fueron reconocidas y premiada. de otro lado a partir del año 2017 se inicia un proceso conjunto con la SED para apoyar la participación de docentes en eventos académicos y es así cómo se apoya a 742 docentes de la ciudad que participaron en 15 eventos a nivel nacional, 2 a nivel internacional y los restantes a nivel local.
- Fortalecimiento de las redes de maestros: el IDEP produjo un documento base de fortalecimiento de las redes y colectivos de los docentes de Bogotá, para ello se realiza una medición documental, se creó un espacio de interacción virtual y se desarrollaron 4 eventos presenciales de intercambio de saberes con redes y colectivos docentes. Este documento Recoge las propuestas de estos colectivos y fundamentalmente está sintetizado en unos lineamientos, un lineamiento de reconocimiento, un lineamiento de promoción y un lineamiento de agenciamiento.
- Formulación de la Estrategia de Desarrollo Personal de los Docentes: Busca la promoción de una serie de ofertas que permitan adelantar procesos relacionados con la investigación e Innovación en la dirección del cultivo del ser más que el saber o del quehacer maestro. Se realizó un seminario con la participación de más de 43 maestros y algunos orientadores. Con esa información proyectamos nuestra estrategia y que se proyecta también hacia el 2019.
- Prácticas de Evaluación: el estudio sobre prácticas de evaluación en el año 2017 tuvo como objetivo fundamental conocer y caracterizar la manera cómo los maestros del distrito evalúan los aprendizajes en el aula. En el año 2017 se pudo implementar en toda la ciudad la metodología de línea de base, que con respecto al 2016 obtuvo la caracterización y sistematización de las formas de evaluación de los docentes de los 383 colegios oficiales del distrito y el análisis de dichas prácticas y el establecimiento de unos criterios emergentes que caracterizan la práctica significativa de evaluación en el aula.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

- Comunicaciones: El 2017 ha sido un año bastante importante para el IDEP en la que se han fortalecido las instancias editoriales como parte decisiva a la educación de la ciudad. En el 2017 Sí generaron tres proyectos, uno de producción, el magazín Aula Urbana que ha sido tradición, el segundo proyecto tiene que ver con “Educación y ciudad”. Tenemos que ver también con la producción de libros durante 2017 fueron cinco obras, la mayoría con escritos de maestros. Ha permitido la visibilidad del IDEP y posicionarse en diferentes escenarios nacionales, internacionales y locales, sino que sobre todo permite visibilizar las acciones de los maestros.

Las anteriores fueron las metas alcanzadas en el desarrollo del componente dos. En este punto de la rendición de cuentas la presentadora del evento lee la siguiente pregunta:

Pregunta No. 4 “¿Bachillerato tecnológico en todos los colegios distritales?”

Responde la misma indicando que el IDEP tiene como misión “Producir conocimiento y gestionar la investigación, innovación y seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, fortaleciendo comunidades de saber y de práctica pedagógica, para contribuir en la construcción de una Bogotá educadora”. Por lo anterior, la inclusión del bachillerato tecnológico en todos los colegios distritales no es competencia del Instituto, ahora bien, se remitirá la solicitud a la Secretaría de Educación Distrital.

3.8. CONVERSATORIO COMPONENTE 2 VIGENCIA 2017 ESTRATEGIA DE CUALIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA: COMUNIDADES DE SABER Y PRÁCTICA PEDAGÓGICA.

Luisa Fernanda Acuña, funcionaria del IDEP, modera el panel, en el que la acompañan:

- **José Márquez**, Rector del Colegio Julio Garavito Armero, participante del Estudio de la Estrategia de Cualificación y acompañamiento docente.
- **Dora Nelly Fajardo**, ex rectora de la Escuela Normal Superior María Montessori. Participante del proyecto Lineamientos de política para el fortalecimiento de redes y colectivos de docentes en Bogotá.
- **Salomón Rodríguez**, docente del Colegio Fernando Mazuera, ganador del Primer puesto en la modalidad de Investigación de la XI versión del Premio a la investigación e innovación educativa 2017.
- **Liliana Charria**, Participante del proyecto de Transmedia.

Luisa Acuña da inicio al conversatorio y agradece a todos los maestros y maestras que acompañan este conversatorio del componente 2, indica que se ha decidido



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

para este conversatorio plantear dos preguntas y se va a centrar en la participación en cada uno los estudios del componente 2 y cómo han aportado en el avance para la formación de comunidades de saber y práctica pedagógica.

Un primer punto está en relación con el análisis sobre cómo ha impactado en sus propias prácticas docentes la participación en los diferentes proyectos de investigación o de innovación que ha sido promovidos por el IDEP e igualmente sus propias prácticas cómo han aportado al IDEP en esta tarea de conformar comunidades de saber y práctica pedagógica.

Inicia contestando José Márquez, quien comenta que desde la institución en la cual labora se hizo una reflexión frente al trabajo pedagógico que se realizaba al interior de ella y encontraron una disparidad en conceptos, modelos y enfoques y dándose a la tarea de hacer una revisión del trabajo. Lo que siempre se busca es un asesor, llevar personas a que acompañen y que digan qué hacer. Allí se tomó la decisión de no hacer eso, son 120 personas con diferentes niveles de educación, con maestría, otros con especialización y todas con el enfoque en lo que querían, entonces se dieron a a la tarea de hacer ese análisis.

Hicieron una primera parte que fue un diagnóstico institucional y con base en eso orientar su proceso, un diagnóstico a nivel docente, posteriormente, se realizó un enfoque a nivel de estudiantes y como último un enfoque a nivel de padres de familia, acerca de cómo se veían como institución, como instituciones de trabajo, qué hacen, de lo que hacen que está bien y qué deben mejorar, y para eso no se requiere de agentes externos sino de uno como institución, comenta. Y coyuntural a eso se hace una invitación del IDEP a participar en el diplomado de pensamiento crítico; y muy interesante el proceso de construcción de comunidades de saber y agentes pedagógicos.

Entonces se dieron a la tarea de participar con la avenencia de la comunidad y el consejo directivo. Tuvo la participación de 12 personas, 6 en la mañana y 6 en la jornada de la tarde, con la gran fortuna que durante todo el proceso del diplomado, los elementos y herramientas que les dieron permitieron organizar el trabajo, y con las asesorías particularizadas hacia el colegio, pudieron dar rumbo a su trabajo.

Orientar esta tarea que era lo que querían les permite organizar el trabajo de tal manera que pudieron definir las acciones concretas del desarrollo de ese trabajo. Tomaron estas herramientas, se las dieron a conocer a todo el cuerpo docente, 120 personas, y con ella realizaron la organización del trabajo y la definición de las actividades.

Si bien es cierto que hay un equipo líder, todo el mundo tuvo que participar en la definición de esas actividades a tal punto que les permitió definir las actividades



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACION
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

que iban a hacer y le dieron continuidad al proceso a lo largo de este año y en este momento se enfocan a unos puntos específicos, para qué se evalúa, qué se evalúa y cuál es el objetivo de la evaluación.

Resalta que durante la primera fase de acompañamiento del IDEP fue importante el trabajo que realizaron, que fue la consolidación de los problemas y la cartografía, definiendo el trabajo a seguir. Este año continuaron en el proceso con el IDEP.

Continúa respondiendo Dora Nelly Fajardo, hablando de la experiencia del año pasado con el encuentro con los docentes, redes y colectivos. Habla de lo que ocurrió en esos espacios para el diálogo de saberes, planteada en la propuesta de la política del IDEP y de la Secretaría, trabajaron para recoger las voces y para el reconocimiento de los colectivos, sobre todo sus saberes afectivos, saberes objetivos y sus saberes cognitivos, en ese sentido plantearon una propuesta donde el resultado final era entregar el documento en el cual se plasma los lineamientos de política pública para el fortalecimiento de las redes y colectivos de maestros para Bogotá.

Indica que acogieron unos supuestos para motivar la construcción colectiva, teniendo en cuenta la dificultad para producir colectivamente un documento, pero se apoyamos en unos supuestos fundamentales que para ellos en ese momento surtieron unos efectos e impactos interesantes, que permitió a los docentes estimular el pensamiento.

El primer supuesto que utilizaron fue las imposibilidades de adición, y con ese pretexto hicieron unas preguntas fundamentales especialmente para el reconocimiento de los docentes participantes y especialmente en las redes que existen en Bogotá y además no se conocen, en ese reconocimiento se logró una línea de tiempo y en esa línea cada docente colocaba su evento y lo más significativo que había hecho la red a través del tiempo.

Encontraron allí que hay redes que existen desde hace más de 30 años, así como otras nuevas y que muchos maestros se reúnen e intercambian su saber y lo colocan al servicio de la educación para mejorar la calidad en Bogotá y de otros que han llevado sus experiencias a otros países. En ese espacio comentan sus narrativas y diseñan colectivamente el próximo encuentro para para crear una política que pueda consolidar el documento.

Comenta que en el segundo diálogo se propusieron participar para incidir y en ese diálogo y a cada uno de los docentes había dialogado con sus redes y con sus colectivos y traían relatorías que intercambiaron en los encuentros. Indica que Igual ocurrió con el encuentro número 3, en donde tenían unas categorías



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

emergentes que se convirtieron en los lineamientos que fueron formulados en el documento.

Continúa el conversatorio Salomón Rodríguez, quien indica que la responsabilidad que hay en relación con el beneficio o las oportunidades que de una u otra manera el IDEP ha tenido con los maestros, no es un ejercicio sencillo, teniendo en cuenta que la práctica del docente en determinado momento debe ser reconocida, sistematizada y que permita que otros maestros lo vean como un ejercicio valedero en ese ejercicio que se viene trabajando.

Hace referencia al premio de investigación e Innovación del IDEP, indicando que fue creado por el concejo de Bogotá y que ha terminado ejemplo a nivel nacional, en el sentido al reconocimiento que se hace a maestros y maestras desde su práctica.

Indica que lo antes mencionado proviene de una política, pero parte de los procesos de investigación que de alguna manera indican que se está creyendo en el maestro.

Invita a los docentes a participar en ese proceso de sistematización, ya que es un ejercicio de mucho esfuerzo a partir de los trabajos que ejecutan los docentes al interior del aula y desafortunadamente se quedan muchas veces ahí, resalta que el ejercicio es una invitación a visibilizar estos proyectos.

Por último Liliana Charria responde la pregunta indicando que a principios del año 2017 la estrategia Narrativa Transmedia hace irrupción en el ámbito educativo Distrital y se presenta como una iniciativa para fortalecer los procesos de divulgación, uso y apropiación de las investigaciones e innovaciones de los docentes del distrito, proceso en cual fue participe.

Resalta que o se trató de ver estas posibilidades únicamente como un asunto de medios, sino como una oportunidad de transformación del entorno escolar; desde esta perspectiva la Narrativa Transmedia permitió crear otros mundos posibles. Destaca que particularmente le brindó un abanico de opciones que desconocía, brindando impulso al proyecto que tímidamente desarrollaba en su Institución Educativa.

Por otra parte expone que estos saberes fueron interiorizándose en la interdisciplinariedad y en muchas ocasiones, también bordearon la Transdisciplinariedad, al utilizar las diferentes plataformas digitales, para aprender a convivir con el otro, para expresar ideas y construir una obra de carácter colectivo, donde cada uno aporta lo mejor de sí.

En los cuatro meses que duró el curso, la Institución educativa se fortaleció porque a pesar de interactuar con las prácticas que moldean y en muchas ocasiones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

construyen hacia un único camino de vida, lo que se vivió e institucionalizó fueron otras formas y caminos que llevaron al sistema educativo a acercarse cada vez más a las vivencias de los estudiantes y posibilitar “nuestra existencia como humanidad” (Múñoz Germán, 2016).

Por otra parte, resalta que las experiencias de los otros maestros fortalecieron la conformación de redes desde las singularidades de cada proyecto. De esta forma, no se trató de construir comunidad académica a partir de la homogenización del quehacer pedagógico, sino de enriquecer las miradas a partir de las diferencias y reconocimiento del trabajo arduo de los educadores.

Retoma la palabra Luisa Acuña e indica que desde el estudio prácticas de evaluación hicieron una alianza con la Secretaría de Educación Distrital y que aún continúa como la caracterización de prácticas de todas las instituciones de Bogotá y a partir de allí se ha identificado de manera conjunta con maestras y maestros participantes en el proceso, aquellos elementos, criterios y características que hacen de una práctica una experiencia significativa, los verdaderos efectos y los futuros impactos de este proyecto, se están realizando este año, por supuesto que las fases anteriores han sido una ganancia muy grande para poder conocer el quehacer del maestro y más de los colegios distritales frente a sus prácticas de evaluación, pero este año con todo ese conocimiento derivado de la experiencia pedagógica, se está conformando la red de instituciones de evaluación, hasta el momento se cuenta con 450 docentes y directivos inscritos en la red, se ha realizado un proceso colaborativo de identificación de sus nombres, nodos temáticos y experiencias alrededor de los cuales se puede reflexionar y construir, se han hecho tres encuentros para hacer un despliegue en localidades desde los nuevos temáticos.

Menciona que hay encuentros interinstitucionales en donde se puede debatir y repensar las formas de evaluar en el aula. Para finalizar este punto de la Rendición de Cuentas, realiza una última pregunta enfocada hacia cómo con los procesos se puede seguir aportando para conformar redes y para consolidar comunidades de saber y práctica pedagógica.

Inicia respondiendo José Márquez, comentando que en este punto es interesante la reflexión, y es muy importante lo que el IDEP realiza y con este acompañamiento, una situación que a veces se presenta en las IED es el desconocimiento de estos programas y la segunda fase que adelanta el IDEP es la reflexión y el reconocimiento en el otro, una importante en el desarrollo de los procesos, el reconocerse a sí mismo y poder reconocerse con el otro desde el trabajo que realiza y conformar comunidad con un objetivo común.

Continúa Dora Nelly Fajardo mencionando que como el resultado de este proceso fue el documento de lineamientos de política para el fortalecimiento de las redes y



colectivos docentes en el cual se estableció una proyección que de acciones, con las dos categorías emergentes que fueron el agenciamiento y la transformación de las prácticas pedagógicas en la escuela, esa idea, esa proyección si se debe retomar para continuar manteniendo vigente el documento de lineamientos.

Por su parte Salomón Rodríguez indica que con el ánimo de fortalecer las prácticas de los docentes, considera que el ejercicio de compartir lo que cada maestro hizo al interior de su aula, se debe seguir haciendo, pero ese seguir haciendo es muy personal y muy del maestro. Resalta que en la medida que el trabajo se haga colectivo, en la medida que el maestro trabaje con otros pares académicos, esos proyectos empiezan a crecer y empiezan a tener resultados.

Por último Liliana Charria expone que los diferentes actores educativos, se deben involucrar con la parte pedagógica y que promuevan todas estas experiencias y las potencien en conjunto con el IDEP.

Retoma la palabra Luisa Acuña y pregunta para quien desee contestarla ¿Cuál es principal dificultad y el principal reto del proyecto que ha venido desarrollando?

Dora Nelly Fajardo decide responder indicando que una de las dificultades en las visitas a los directores locales con este proyecto era el gran activismo administrativo que hay en las DILES y en las escuelas, porque se ha instrumentalizado la gestión que no permite que los docentes se expresen, la antesala cuando salen de reuniones, los atendieran y poder contarles lo que estaban haciendo sobre el fortalecimiento de la política pública. Permitirles a los docentes la participación en los espacios.

Para cerrar este punto de la agenda Luisa Acuña cierra el conversatorio con cuatro palabras que destaca de las reflexiones de los docentes y se relacionan a continuación:

- Transformación.
- Reconocimiento.
- Valoración.
- Trabajo colaborativo.

3.9. PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES.

En el transcurso del desarrollo de la Rendición de cuentas, los asistentes realizaron preguntas que fueron respondidas en su momento, adicionalmente finalizando la audiencia se recibieron cinco (5) preguntas en el formato entregado por el IDEP, las cuales serán respondidas por escrito y enviadas al usuario al correo electrónico indicado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

Las preguntas y respuestas se relacionan a continuación:

Pregunta Nro. 1 *¿Cómo ejercer en la educación de acabar mi bachillerato?*

Cordialmente le manifestamos que interpretamos su pregunta de la siguiente manera *¿Cómo hacer para poder culminar los estudios de bachillerato?* y en ese sentido damos respuesta a su inquietud.

“La misionalidad del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP es “Producir conocimiento y gestionar la investigación, innovación y seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, fortaleciendo comunidades de saber y de práctica pedagógica, para contribuir en la construcción de una Bogotá educadora”

En este sentido, en los objetivos del Instituto no se encuentra el garantizar el ingreso al sistema educativo de niños, niñas, jóvenes y/o adultos, pero sí lo es el “Desarrollar investigaciones en el campo de la educación que aporten a la gestión de la política pública distrital y Producir información a partir del seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares, que sirva como insumo para la toma de decisiones en el sector”; en este proceso han desarrollado estudios que hacen recomendaciones a la Secretaría de Educación a fin de cumplir con su misión de “Promover la oferta educativa en la ciudad para garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, en sus distintas formas, niveles y modalidades; la calidad y pertinencia de la educación, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad”.

Teniendo en cuenta lo anterior le recomendamos dirigirse a la Secretaría de Educación del Distrito como rectora de la educación inicial (preescolar), básica (primaria y secundaria) y media en Bogotá, quienes sin duda alguna dentro de sus ofertas de educación podrán ayudarle en su empeño de culminar sus estudios de bachillerato.

Pregunta Nro. 2 *¿Cuál ha sido el impacto de los estudiantes frente a los proyectos?*

Cordialmente le manifestamos que en la caracterización realizada por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP se identificó como usuarios y partes interesadas la siguiente población:

- Maestros y Maestras del Distrito Capital (Docentes)
- Directivos Docentes
- Investigadores, Centros de Investigación y Académicos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

Instituciones educativas, colegios, escuelas normales, estudiantes y facultades de educación.

- Otras entidades y asociados que trabajan temas de educación y pedagogía
Bibliotecas Públicas escolares y universitarias
- Concejo de Bogotá
- Secretaría de Educación Distrital
- Entidades Distritales, Entidades Gubernamentales Nacionales e Internacionales
- Ciudadano

Por lo tanto, en el desarrollo de las investigaciones y los desarrollos pedagógicos que adelanta el Instituto no hay una participación directa de los estudiantes. No obstante los maestros que participan en nuestros proyectos generan transformaciones en sus didácticas, metodologías y formas de interacción en el aula, con lo cual se benefician sus estudiantes.

El IDEP adelanta cada año una evaluación de impacto de algunos de sus proyectos, en la que se indagan estudiantes sobre los beneficios, efectos e impactos derivados de estos proyectos, encontrando que se logra incidir positivamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula.

Por lo anterior, lo invitamos a conocer las evaluaciones de impacto realizadas por el Instituto año a año a través de nuestra página web www.idep.edu.co o visitando nuestro Centro de Documentación en la Avenida Calle 26 No. 69D - 91. Torre Peatonal Oficina 806, donde encontrará contenidos especializados (investigaciones, innovaciones, sistematizaciones, monografías, publicaciones periódicas y material multimedial); la participación interactiva; el acceso al Aula Virtual para maestros e investigadores; y la publicación de monografías, tesis y documentos.

Pregunta Nro. 3 *¿Cuál ha sido la principal dificultad y el principal reto de cada proyecto?*

Cordialmente manifestamos que el Instituto para la Investigación Educativa y el desarrollo Pedagógico a través de su proyecto de inversión 1079 "Investigación e innovación para el fortalecimiento de las comunidades de saber y de práctica pedagógica" contribuye al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos en ese sentido diseña y ejecuta investigaciones y desarrollos pedagógicos.

Ahora bien, durante la ejecución de este proyecto de inversión una de las principales dificultades presentadas radica en la asistencia de los docentes y directivos docentes a las convocatorias realizadas por el Instituto en el marco de las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

investigaciones y desarrollos pedagógicos, toda vez que en las actividades que se programan son muchos los docentes que se inscriben y no tanto los que finalmente asisten. Sin embargo, el IDEP realiza a través de su equipo un constantemente seguimiento a las convocatorias con el fin de lograr que la cantidad de usuarios registrados sea igual a los asistentes en cada una de las actividades. Otra de las dificultades presentadas en la ejecución de los proyectos es contar con la disponibilidad de tiempos y espacios para los encuentros con los docentes ya que la dinámica escolar es exigente en estos aspectos y en ocasiones los docentes interesados no cuentan con apoyo institucional que les permita asistir.

El reto, por otra parte está en lograr impactar a la gran comunidad de docentes, teniendo en cuenta que somos una entidad que no cuenta con muchos recursos y que no excede en 100 personas su personal sumando contratistas y funcionarios. Eso nos reta a ser muy estratégicos en los proyectos que vamos a adelantar y las actividades que vamos a realizar. Durante la ejecución de los proyectos adelantados en la videncia 2017 el reto que se cumplió fue abrir un espacio de reflexión para construir con los docentes los criterios que diferencian las categorías de innovación, investigación y gestión, dada la complementariedad, complejidad, tensión que existe entre estas.

Por lo anterior, lo invitamos a conocer las investigaciones y desarrollos pedagógicos que el Instituto realiza año a año a través de nuestra página web www.idep.edu.co o visitando nuestro Centro de Documentación en la Avenida Calle 26 No. 69D - 91. Torre Peatonal Oficina 806, donde encontrará contenidos especializados (investigaciones, innovaciones, sistematizaciones, monografías, publicaciones periódicas y material multimedial); la participación interactiva; el acceso al Aula Virtual para maestros e investigadores; y la publicación de monografías, tesis y documentos.

Pregunta Nro. 4 ¿En qué consiste el premio?

Cordialmente manifestamos que el Premio a la Investigación e Innovación Educativa es un estímulo a docentes y directivos docentes del Distrito, creado por el Concejo de Bogotá, mediante Acuerdo Distrital 273 de 2007 "por medio del cual se establecen estímulos para promover la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", éste, de conformidad con el artículo 11 "...será reconocido anualmente a los diez mejores trabajos de investigación, innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa, presentados por las y los docentes y directivos docentes del sistema educativo oficial de Bogotá, D.C." ¹



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

El Premio a la Investigación e Innovación Educativa, conforme a lo establecido en la normatividad vigente, consiste en la publicación, de los documentos de las cinco (5) investigaciones educativas y las cinco (5) innovaciones y/o experiencias pedagógicas demostrativas ganadoras, en el marco de una colección académica. Adicionalmente, el premio contiene un incentivo económico valorado con los siguientes montos:

| | |
|-----------------|---------------------------------------|
| Primer puesto: | 50 salarios mínimos legales vigentes. |
| Segundo puesto: | 40 salarios mínimos legales vigentes. |
| Tercer puesto: | 25 salarios mínimos legales vigentes. |
| Cuarto puesto: | 20 salarios mínimos legales vigentes. |
| Quinto puesto: | 15 salarios mínimos legales vigentes. |

Agradecemos su participación en la audiencia de rendición de cuentas y lo invitamos a visitar nuestra página web <http://www.idep.edu.co/premio/>, donde podrá ampliar toda la información relacionada con el Premio a la Investigación e Innovación Educativa.

Pregunta Nro. 5 ¿Existe algún escenario de formación o promoción en el tema específico de trabajo colaborativo, destacado como esencial en los procesos adelantados a la fecha?

Cordialmente le manifestamos que el Instituto para la Investigación Educativa y el desarrollo Pedagógico desarrolla un programa denominado “Pensamiento crítico para la investigación y la innovación”, que aporta al proyecto estratégico “Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes”, el cual permite por un lado hacer más visible la labor de acompañamiento y potenciación de experiencias que hace parte del acervo del Instituto y de otro lado, enfocar gran parte de sus esfuerzos en la cualificación como forma de interacción que viabilice la conformación y consolidación de comunidades de saber y de práctica pedagógica.

Por lo anterior, el trabajo colaborativo entre docentes, es un tema transversal que está presente en todos los proyectos adelantados por el IDEP, toda vez que dichos proyectos están orientados a la conformación de comunidades de saber y práctica pedagógica entre maestros, lo cual implica generar espacios de interacción entre ellos, visibilización de experiencias pedagógicas y construcción colaborativa de saberes.

Agradecemos su participación en la audiencia de rendición de cuentas y lo invitamos a conocer nuestros servicios a través de nuestra página web www.idep.edu.co.

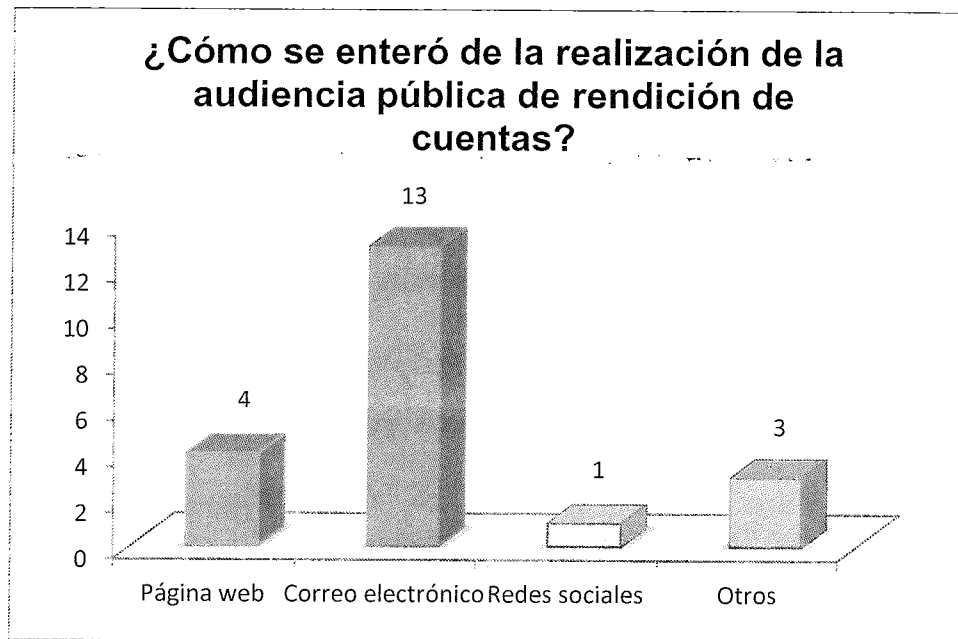
Acto seguido, la presentadora del evento agradece a la comunidad su asistencia y participación, realizando de esta manera el cierre de la audiencia Pública de



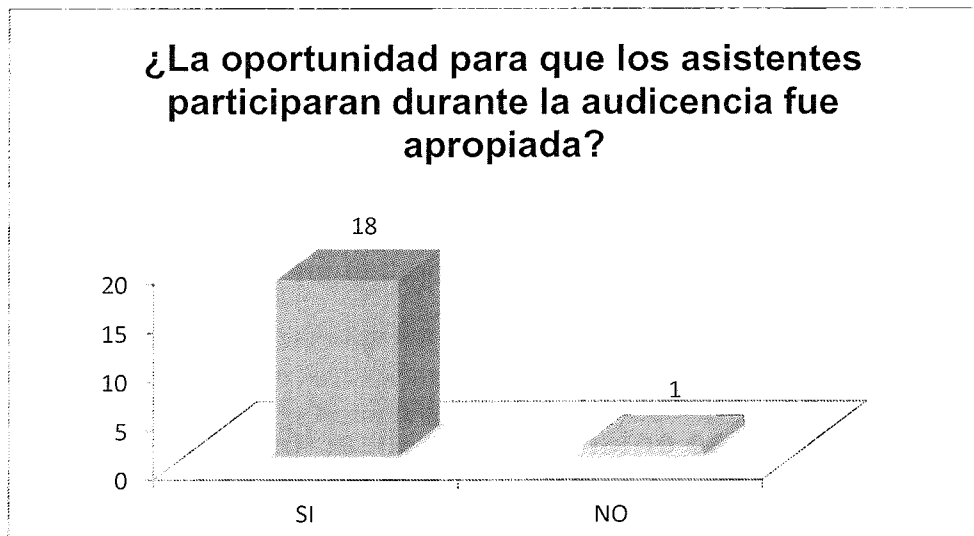
rendición de cuentas del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP.

4. EVALUACIÓN AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS

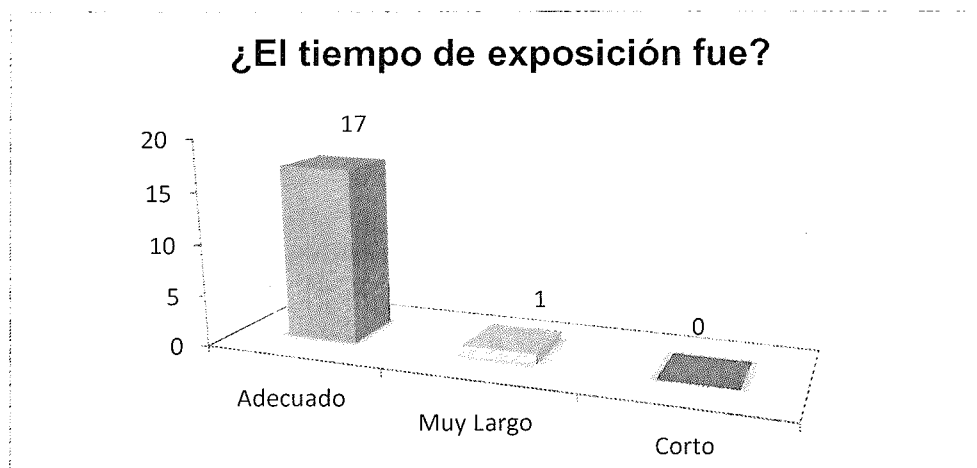
Al finalizar la audiencia, se solicitó a los asistentes que evaluaran el evento en el formato entregado al inicio del mismo. Este formato fue diligenciado por 19 de los asistentes, obteniendo los siguientes resultados:



Dentro de los canales de comunicación a través de los cuales el IDEP invitó a la ciudadanía y funcionarios a la rendición de cuentas, se evidencia que el correo electrónico es el medio que tiene mayor representación. Comparado con la evaluación de la anterior rendición de cuentas sigue siendo el canal de comunicación más efectivo. Sin embargo es importante generar mayor publicidad a través de la página web de la entidad y otras redes sociales.



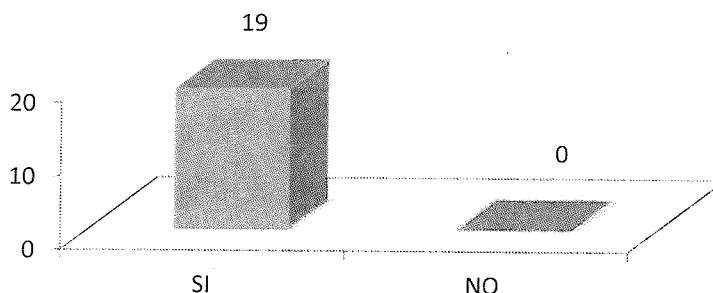
A esta pregunta, 18 de los participantes consideran apropiada la oportunidad para la participación, mientras que una (1) persona considera que no fue apropiada teniendo en cuenta que las personas que intervinieron en ella fueron seleccionadas previamente.



En términos generales los asistentes consideraron que el tiempo de exposición de la audiencia fue adecuado, sólo uno (1) lo consideró muy largo y uno (1) no respondió a esta pregunta



¿La información presentada en la Audiencia pública cumple con sus expectativas?



Para el 100% de los asistentes que evaluaron el evento, el IDEP cumplió sus expectativas con la información presentada en la audiencia pública de rendición de cuentas.

¿De los temas expuestos cuál o cuáles considera que no se trataron de manera adecuada o faltó mayor información sobre la gestión del IDEP?

Los siguientes temas se deben considerar incluir y profundizar en la siguiente rendición de cuentas o en los espacios de participación que se definan por el IDEP:

- ✓ EL CONVERSATORIO: Al formato le faltó mostrar las características verdaderas de este tipo de técnica
- ✓ Mayores ejemplos de productos de los procesos
- ✓ Comunidades de saber y caracterización prácticas de evaluación
- ✓ Indicación precisa de la ruta para conocer las conclusiones de los estudios y procesos de formación ejecutados
- ✓ Metas y ejecución presupuestal
- ✓ Los proyectos frente a los estudiantes
- ✓ Transmedia

¿Qué temas relacionados con la gestión del IDEP, le gustaría se presentaran en la próxima rendición de cuentas?

- ✓ Fortalecimiento de la política: Redes de maestros "SER MAESTRO"
- ✓ Hacer visible el valor del IDEP para el desarrollo del sector educativo
- ✓ Hacer encuentros de experiencias de frontera y mostrar más resultados a los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACION


Instituto para la Investigación Educativa y el
Desarrollo Pedagógico

- trabajos que apoya en los IEDs.
- ✓ Presupuestos
 - ✓ Más datos sobre docentes participantes
 - ✓ Tiempo de los procesos
 - ✓ Prácticas de evaluación
 - ✓ Espacios de formación virtual
 - ✓ Actividades en torno a la visibilidad de las experiencias al resto de docentes del país
 - ✓ Historia del Instituto
 - ✓ Transmedia

Observaciones y/o sugerencias:

- ✓ Continuar con la transparencia y calidad de los procesos y gestión para beneficio plural
- ✓ El IDEP ha perdido contacto con muchas instituciones distritales, falta mayor cobertura a las convocatorias y mayor presencia en los foros educativos.
- ✓ Retomar la construcción del Observatorio de Pedagogía y hacerlo funcionar de manera permanente
- ✓ Felicitaciones por el trabajo del IDEP- SED

Las observaciones resultantes de la evaluación de la rendición de cuentas serán revisadas en pro de mejorar la gestión del IDEP por parte de los responsables de acuerdo a competencia, igualmente serán incluidas en la siguiente rendición de cuentas y en caso de requerirse se generará el correspondiente plan de mejoramiento.

Aprobó: 

Claudia Lucía Sáenz Blanco
Directora General

Revisó: 

Olga Lucía Sánchez Mendieta
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: 

Edwin Ferley Ortiz Morales
Subdirección académica (E)